



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 0017812/2019

## VISTO

La nota presentada por la Dra. Verónica I. MARCONI y el Dr. Adolfo J. BANCHIO, por la cual solicitan aval académico para el evento internacional, bilateral con Brasil "II Brazil-Argentine Microfluidics Congress / V Congreso de Microfluídica Argentina" a realizarse los días 23 al 25 de octubre de 2019; y

## CONSIDERANDO

Que el Congreso tiene como objetivo convocar a la comunidad especialista en microfluídica del conosur;

Que el citado evento contribuirá a establecer vínculos con el sector industrial de la Ciudad de Córdoba interesado en tecnologías y desarrollos en la microfluídica;

Que la Dra. MARCONI y el Dr. BANCHIO son representantes del Comité Organizador Local del evento;

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo recomienda otorgar el aval solicitado.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico para el "V Congreso de Microfluídica Argentina", a realizarse del 23 al 25 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**RESOLUCIÓN CD N° 129/2019**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF

VS

milk